
Presidencia: Irlanda

933ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 29 de noviembre de 2012

Apertura: 10.10 horas
Suspensión: 13.10 horas
Reanudación: 15.05 horas
Clausura: 15.30 horas

2. Presidencia: Embajador E. O'Leary
Sra. M. Feeney

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ISLÁMICA, EXCMO. SR. EKMELEDDIN İHSANOĞLU

Presidencia, Secretario General de la Organización para la Cooperación Islámica (PC.DEL/1109/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/1106/12), Federación de Rusia (PC.DEL/1127/12), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia y Moldova) (PC.DEL/1117/12), Kazajstán (PC.DEL/1131/12), Turquía (PC.DEL/1123/12), Noruega (PC.DEL/1120/12), Santa Sede (PC.DEL/1112/12), Azerbaiyán, Armenia

Punto 2 del orden del día: INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LA OSCE
PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Presidencia, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación (FOM.GAL/6/12/Rev.1), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de Islandia y Montenegro, países candidatos; así como de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización) (PC.DEL/1107/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/1108/12/Rev.1), Suiza (PC.DEL/1111/12), Federación de Rusia (PC.DEL/1128/12), Ucrania, Belarús, Eslovenia (PC.DEL/1110/12), Turquía (PC.DEL/1124/12), Noruega (PC.DEL/1121/12), Georgia (PC.DEL/1125/12), Albania (PC.DEL/1122/12), Serbia (PC.DEL/1130/12), Países Bajos, la ex república Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/1126/12), Azerbaiyán, Reino Unido, Kazajstán

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL CALENDARIO Y LAS
MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA
DECIMONOVENA REUNIÓN DEL CONSEJO
MINISTERIAL DE LA OSCE

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1053 (PC.DEC/1053) relativa al calendario y las modalidades de organización de la Decimonovena Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Kirguistán (en nombre también de Azerbaiyán, Kazajstán y Turquía)
(declaración interpretativa, véase el texto agregado de la decisión)

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN
MOLDOVA

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1054 (PC.DEC/1054) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Moldova. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN
BAKÚ

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1055 (PC.DEC/1055) relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Bakú. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 6 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DE LA PRESENCIA DE LA OSCE EN
ALBANIA

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1056 (PC.DEC/1056) relativa a la prórroga del mandato de la Presencia de la OSCE en Albania. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 7 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN
MONTENEGRO

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1057 (PC.DEC/1057) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Montenegro. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 8 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN
SKOPJE

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1058 (PC.DEC/1058) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Skopje. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 9 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL
MANDATO DEL CENTRO DE LA OSCE EN
BISHKEK

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1059 (PC.DEC/1059) relativa a la prórroga del mandato del Centro de la OSCE en Bishkek. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 10 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1060 (PC.DEC/1060) relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 11 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1061 (PC.DEC/1061) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 12 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SERBIA

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1062 (PC.DEC/1062) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Serbia. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 13 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *El caso del Sr. A. Byalyatski:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1115/12), Belarús
- b) *Nueva legislación sobre organizaciones no gubernamentales nacionales en la Federación de Rusia:* Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/1118/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/1113/12), Federación de Rusia (PC.DEL/1129/12)

Punto 14 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Visitas de los Copresidentes de los Debates de Ginebra sobre la seguridad y la estabilidad en el Cáucaso Meridional a Moscú, Tiflis, Tsjinvali y Sujumi, 14 a 22 de noviembre de 2012: Presidencia*
- b) *Vigésimoctava reunión del Mecanismo de Ergneti de prevención y respuesta a incidentes (IPRM), 27 de noviembre de 2012: Presidencia*
- c) *Reunión en la modalidad de negociación “5+2” sobre el arreglo del conflicto del Trans-Dniéster, Dublín, 28 a 30 de noviembre de 2012: Presidencia*

Punto 15 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General: Presidencia

Punto 16 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, celebrado el 25 de noviembre de 2012, y 16 Días de Movilización contra la violencia de género: Sr. Dean Peacock, Copresidente de MenEngage Alliance, Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1119/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/1114/12), Reino Unido*
- b) *Elecciones presidenciales en la República Checa, 11 y 12 de enero de 2013: República Checa*
- c) *Actividades recientes de observación de elecciones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y cooperación entre la OIDDH y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en materia de observación electoral: Asamblea Parlamentaria de la OSCE*
- d) *Cuotas pendientes de pago y previsiones de caja: Director de la Oficina del Secretario General*

4. Próxima sesión:

Se anunciará



933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1053
CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN
DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN
DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE**

(Dublín, 6 y 7 de diciembre de 2012)

I. Calendario

Jueves, 6 de diciembre de 2012

- | | |
|-------------|---|
| 9.20 horas | Foto de familia |
| 9.30 horas | Sesión de apertura (pública) <ul style="list-style-type: none">– Apertura oficial y aprobación del orden del día– Discurso del Presidente en Ejercicio de la OSCE– Discurso del Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE– Informe del Secretario General de la OSCE |
| | Primera sesión plenaria (a puerta cerrada) <ul style="list-style-type: none">– Declaraciones de los Jefes de Delegación |
| 13.00 horas | Almuerzo de trabajo para Ministros de Asuntos Exteriores/Jefes de Delegación

Almuerzo para miembros de las delegaciones |

- 15.00–18.00 horas **Segunda sesión plenaria (a puerta cerrada)**
- Declaraciones de los Jefes de Delegación
- 19.00 horas Recepción en el City Hall para los Ministros de Asuntos Exteriores/Jefes de Delegación, seguida de una cena en el Castillo de Dublín
- 19.30 horas Recepción para miembros de las delegaciones y la prensa

Viernes, 7 de diciembre de 2012

- 9.30 horas **Tercera sesión plenaria (a puerta cerrada)**
- Declaraciones de los Jefes de Delegación
 - Aprobación de las decisiones y los documentos del Consejo Ministerial
 - Otros asuntos
- Sesión de clausura (pública)**
- Clausura oficial (declaraciones del Presidente en Ejercicio saliente y del Presidente en Ejercicio entrante)
- 13.30 horas Conferencia de prensa del Presidente en Ejercicio de la OSCE

II. Modalidades de organización

1. La Decimonovena Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE se celebrará de conformidad con el Reglamento de la OSCE.
2. La reunión se celebrará en el Centro de Simonscourt de la Royal Dublin Society. Las delegaciones de los Estados participantes dispondrán de un asiento en la mesa, al menos tres asientos detrás, y asientos adicionales en la sala de plenarios.
3. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la reunión y participen en su labor:

Naciones Unidas, Consejo de Europa y Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Se invitará también a dichas organizaciones a que tomen la palabra en la reunión por ese orden, después de las declaraciones efectuadas por los Estados participantes y los Socios para la Cooperación.

4. Se invitará asimismo a las organizaciones, instituciones e iniciativas internacionales mencionadas en el párrafo II.8 de la Decisión N° 951 del Consejo Permanente, de 29 de julio de 2010, a que asistan a la reunión y presenten sus contribuciones por escrito.

* * * * *

Actividades paralelas a la Reunión del Consejo Ministerial

Paralelamente a la Reunión del Consejo Ministerial, los Ministros de la Troika de la OSCE tendrán una reunión con los Ministros de Asuntos Exteriores de los Socios mediterráneos para la Cooperación y otra con los Ministros de Asuntos Exteriores de los Socios asiáticos para la Cooperación.

Las modalidades de organización previstas para la Decimonovena Reunión del Consejo Ministerial no se aplicarán a las actividades paralelas.

PC.DEC/1053
29 November 2012
Attachment

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Kirguistán (en nombre también de Azerbaiyán, Kazajstán y Turquía):

“De conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE, y en relación con la decisión recién adoptada por el Consejo Permanente relativa al calendario y a las modalidades de la Decimonovena Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, Kirguistán desea hacer la siguiente declaración interpretativa, en su calidad de Presidente del Consejo de Jefes de Estado del Consejo de Cooperación de Estados de habla túrquica y en nombre de Azerbaiyán, Kazajstán y Turquía:

Si bien nos hemos unido al consenso acerca de dicha decisión en aras de un compromiso, estimamos necesario manifestar nuestra inquietud ante el hecho de que una vez más la lista de organizaciones internacionales a las que se invitará a la Decimonovena Reunión del Consejo Ministerial no responde al carácter integral e integrador sobre el que se basa nuestra Organización.

La decisión recién adoptada es el resultado de una serie de acontecimientos carentes de diálogo y debate que han desembocado en la exclusión de la lista de dos organizaciones internacionales formadas exclusivamente por cuatro Estados participantes de la OSCE, cuestión que lamentamos profundamente.

En una situación en la que figuran en la lista organizaciones análogas basadas en vínculos lingüísticos, que han participado en eventos de la OSCE durante años, abstenerse de cursar invitaciones al Consejo de Cooperación de Estados de habla túrquica y a la Asamblea Parlamentaria de los países de habla túrquica para la reunión del Consejo Ministerial en Dublín contraviene el fondo y la forma de los documentos fundamentales de la OSCE.

En ese sentido, deseamos informar a los Estados participantes de que, en el futuro, no aceptaremos la lista hoy adoptada como base para futuras decisiones relativas a las modalidades de eventos de la OSCE, incluida la Vigésima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE.

En este entendimiento, apelamos asimismo a la Presidencia ucraniana a que planifique nuestros debates sobre modalidades de eventos de la OSCE en 2013 sobre principios distintos

a los del presente año, cuando se nos priva de la oportunidad de al menos debatir la cuestión que nos ocupa. Se debería proceder de forma integradora, evitando la discriminación entre organizaciones internacionales cuya naturaleza es parecida.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy y a la decisión en cuestión.”



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1054
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1054
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Moldova hasta el 31 de diciembre de 2013.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1055
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria
Diario CP N° 933, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 1055
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA OFICINA DE LA OSCE EN BAKÚ**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Bakú hasta el 31 de diciembre de 2013.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1056
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 6 del orden del día

DECISIÓN N° 1056
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA PRESENCIA DE LA OSCE EN ALBANIA

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Presencia de la OSCE en Albania hasta el 31 de diciembre de 2013.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1057
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 7 del orden del día

DECISIÓN N° 1057
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MONTENEGRO

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Montenegro hasta el 31 de diciembre de 2013.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1058
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 8 del orden del día

DECISIÓN N° 1058
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SKOPJE

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Skopje hasta el 31 de diciembre de 2013.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1059
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 9 del orden del día

DECISIÓN N° 1059
PRÓRROGA DEL MANDATO
DEL CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Centro de la OSCE en Bishkek hasta el 31 de diciembre de 2013.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1060
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 10 del orden del día

DECISIÓN N° 1060
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván hasta el 31 de diciembre de 2013.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1061
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 11 del orden del día

**DECISIÓN N° 1061
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA**

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina hasta el 31 de diciembre de 2013.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/1062
29 November 2012

SPANISH
Original: ENGLISH

933ª sesión plenaria

Diario CP N° 933, punto 12 del orden del día

DECISIÓN N° 1062
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SERBIA

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Serbia hasta el 31 de diciembre de 2013.